INFORME DE EVALUACION Nº 17/2020
COMPARACION NACIONAL DE PRECIOS PROMAFI N° 01/2020
"ADECUACION DE OFICINAS"
ID Nº 378.379

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 153 de fecha 13 de Febrero de 2020, *"Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos DINCAP"*, integrado por las siguientes personas: **Lic. CHRISTIAN MARECOS**, en representación de la Dirección General de la DINCAP, **Econ. RODY CENTURION**, en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP, y el **SR DENIS CASCO**, en representación del Proyecto de Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en la Región Oriental del Paraguay - PROMAFI, para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en la Región Oriental del Paraguay - PROMAFI, de la DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

Se deja constancia que el llamado de referencia es realizado bajo las Normas Establecidas en las "Directrices para la Adquisición de Bienes y Contratación de Obras y Servicios" en el Ámbito de los Proyectos del FIDA.-

ANTECEDENTES

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 15 de Julio de 2020, según Nota UEP Nº 315/2020, luego de la verificación realizada por la Coordinación de Licitación y Compras de la SUOC-DINCAP fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 01 de Octubre del corriente, donde fueron cursadas las invitaciones a las empresas que se detallan a continuación:

Nombre	*RUC*	*Teléfono*	*Correo Electrónico*
CIRILO DOMINGO CACERES VOLPE	694422-1	298163	
CONTEPAR S.R.L.	80006574-3	201348 203559/0981900909	conteparsrl@hotmail.com
EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA	80011056-0	202-730/0981748805	constructoravhl@gmail.com
FAGUMA S.A.	80049982-4	021-512379/(0992)315-614	fagumavidrios@tigo.com.py
TES INGENIERIA S.A.	80090977-1	021 553 407/0981 405 452	licitaciones@tesingenieria.com.py

APERTURA DE SOBRES

Que según Acta de Apertura Nº 22/2020 de fecha 13 de Octubre del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes firmas:

Oferentes	RUC	E-MAIL	Monto de la Oferta Gs.	Garantía de Mantenimiento de oferta	Constancia SIPE N°
EN OBRAS de Nelson Segovia	933709-1	silviasosa@tigo.com.py	171.885.325.-	7.000.000.-	1614079.-
CONSORCIO GENERAL MORINIGO	80077038-2	consorciomorinigo@hotmail.com	151.064.121.-	5.700.000.-	1614183.-
EMPRESA CONSTRUCTORA VHL S.A.	80011056-0	constructoravhl@gmail.com	167.870.975.-	5.700.000.-	No declara.-
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	1398623-6	diegoszk@hotmail.com	163.900.850.-	5.400.000.-	1614078.-

EVALUACION DE LAS OFERTAS

El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas por los citados oferentes que posibilite la elaboración del informe y la recomendación de adjudicación correspondiente en cumplimiento a las Normas Establecidas en las *"Directrices para la Adquisición de Bienes y Contratación de Obras y Servicios"* en el Ámbito de los Proyectos del FIDA, y las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones en los **REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION**, se procede a la verificación de los documentos sustanciales presentados por el oferente, en base a la cual se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	EN OBRAS de Nelson Segovia	CONSORCIO GENERAL MORINIGO	EMPRESA CONSTRUCTORA VHL S.A.	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]*	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**	No Presenta *Formulario de Ofertas* **NO CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Presenta Póliza Nº 1508011695 de El Comercio Paraguayo por Gs. 7.000.000 Valido 151 días **CUMPLE**	Presenta Póliza Nº 1501001757 de Aseguradora ASEPASA por Gs. 5.700.000 Valido 121 días **CUMPLE**	Presenta Póliza Nº 1501002098 de La Meridional por Gs. 5.700.000 Valido 101 días **CUMPLE**	Presenta Póliza Nº 1508003773 de Royal Seguros por Gs. 5.400.000 Valido 124 días **CUMPLE**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*).**	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**	No Presenta **NO CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**
d) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta, **Persona Física(*)**	Presenta SIPE 1614079 **CUMPLE**	No Aplica	No Aplica	Presenta SIPE 1614078 **CUMPLE**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*) Persona Física.**	Presenta **CUMPLE**	No Aplica	No Aplica	No Aplica
f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **Persona Jurídica.**	No Aplica	Presenta SIPE 1614183 **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**	No Aplica
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **Persona Jurídica.**	No Aplica	Presenta SIPE 1614183 **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**	No Aplica

Se realiza la verificación e impresión de los documentos que los oferentes han invocado con su oferta por medio de la constancia SIPE, conforme a la Resolución DNCP 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "Por la cual se reglamenta la Nueva Organización y Funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las Constancias.-

La firma **EMPRESA CONSTRUCTORA VHL S.A., NO** presenta en su Oferta el "*Formulario de Oferta*" generado electrónicamente a través del SICP, según Pliego de Bases y Condiciones en sus **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** punto **6 (seis) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación,** que solicita: *"Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados*

por el oferente", seguidamente **NO presenta** su *"Declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta"*, dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones en sus **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** punto 2. **Requisitos de Calificación** - Calificación Legal; por consiguiente y siendo documentos sustanciales al momento de la Apertura, se procede a **RECHAZAR** la Oferta presentada por la firma **EMPRESA CONSTRUCTORA VHL S.A.-**

Analizada las documentaciones sustanciales de las firmas: **EN OBRAS de Nelson Segovia; CONSORCIO GENERAL MORINIGO y ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ**; las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES".-**

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS"-**

Teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones y sus **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION y sus Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación,** siendo las siguientes

DOCUMENTACIONES CAPACIDAD LEGAL	EN OBRAS de Nelson Segovia	ING. DIEGO SZKLARKIER VICZ	CONSORCIO GENERAL MORINIGO
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	Presenta SIPE 1614079 **CUMPLE**	Presenta SIPE 1614078 **CUMPLE**	Presenta SIPE 1614183 **CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta SIPE 1614079 **CUMPLE**	Presenta SIPE 1614078 **CUMPLE**	Presenta SIPE 1614183 **CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	Presenta SIPE 1614079 **CUMPLE**	Presenta SIPE 1614078 **CUMPLE**	Presenta SIPE 1614183 **CUMPLE**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Presenta Certificado Nº 89352 **CUMPLE**	Presenta Certificado Nº 89215 **CUMPLE**	Presenta Certificado Nº 89400 **CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta **CUMPLE**	Presenta SIPE 1614078 **CUMPLE**	Presenta SIPE 1614183 **CUMPLE**

Según **DATOS DE LA LICITACIÓN** del Pliego de Bases y Condiciones en su numeral 7. **Disconformidades, errores y omisiones** que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no se viole el principio de igualdad……."*, se ha solicitado documentaciones a los siguientes Oferentes:

Según Nota SUOC 224/2020 a la firma Consorcio General Morinigo lo siguiente:

- ✓ Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen.
- ✓ Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- ✓ Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios
- ✓ Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen
- ✓ Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- ✓ Fotocopias 2 (dos) contratos durante los últimos cinco (5) años (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019) en construcción y/o mantenimiento, adecuación o refacción de oficinas.

- ✓ Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- ✓ Completar el **Formulario N° 6** y presentar los documentos que se indiquen
- ✓ Currículum del Ingeniero o Arquitecto propuesto en el que se mencione la calificación y su experiencia.
- ✓ Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- ✓ Completar el **Formulario N° 7 y 8;** y Presentar los documentos que se indiquen
- ✓ Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- ✓ Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- ✓ En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

La firma ***Consorcio General Morinigo*** **NO** ha contestado en tiempo y forma lo solicitado por la Convocante, por consiguiente y teniendo en cuenta los **DATOS DE LA LICITACIÓN** del Pliego de Bases y Condiciones en su numeral 7. **Disconformidades, errores y omisiones,** se procede a ***"DESCALIFICAR"*** la Oferta presentada por el ***Consorcio General Morinigo.-***

Según Nota SUOC 225/2020 a la firma EN OBRAS de Nelson Segovia lo siguiente:

- ✓ Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen.
- ✓ Presenta Formulario N° 5 con los balances correspondientes ***- CUMPLE***

- ✓ Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- ✓ Presenta Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias ***- CUMPLE***

- ✓ Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- ✓ La firma En Obras NO presenta Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente – ***NO CUMPLE***

- ✓ Fotocopia del Balance General de Estados de Resultados de los últimos 3 (tres) ejercicios cerrados (años 2017, 2018, 2019)
- ✓ Presenta Fotocopia del Balance General de Estados de Resultados de los últimos 3 (tres) ejercicios ***- CUMPLE***

- ✓ Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios
- ✓ Presenta Formulario N° 2 y 3 ***- CUMPLE***

- ✓ Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen
- ✓ Presenta Formulario N° 4 y documentos probatorios ***- CUMPLE***

- ✓ Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

DETALLE DE CONTRATOS Y CONSTANCIAS - EN OBRAS

Año	Monto	Contrato
2.019	355.803.000	69 - Comando de la Armada
2.019	6.708.536	Adenda 69 - Comando de la Armada
2.018	785.000.000	10 - Congreso Nacional
2.017	700.000.000	45 - Conatel
2.016	625.895.000	38 - Ministerio de Hacienda
Monto Total		**2.473.406.536**

Constancias	Conformidad Firma
2.019	Comando de la Armada
2.019	Congreso Nacional
2.017	Conatel
2.016	Ministerio de Hacienda

- ✓ Fotocopias 2 (dos) contratos durante los últimos cinco (5) años (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019) en construcción y/o mantenimiento, adecuación o refacción de oficinas.
- ✓ Presenta contratos de los años 2016, 2017, 2018 y 2019. ***- CUMPLE***

- ✓ Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
  No Aplica

- ✓ Completar el **Formulario N° 6** y presentar los documentos que se indiquen
- ✓ Presenta Formulario Nº 6 ***- CUMPLE***

- ✓ Fotocopia de Título Universitario visado y Legalizado del Ingeniero o Arquitecto propuesto.
- ✓ Presenta Título Universitario visado y Legalizado del Ingeniero o Arquitecto propuesto – Raul Francisco Domaniczky Appleyard. ***- CUMPLE***

- ✓ Currículum del Ingeniero o Arquitecto propuesto en el que se mencione la calificación y su experiencia.
- ✓ Presenta Currículo del Arquitecto Raul Francisco Domaniczky Appleyard ***- CUMPLE***

- ✓ Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- ✓ Presenta Constancia de Trabajos realizados de desempeño satisfactorio ***- CUMPLE***

- ✓ Completar el **Formulario N° 7 y 8;** y Presentar los documentos que se indiquen
- ✓ Presenta Formulario Nº 7 ***– CUMPLE***, No presenta Formulario Nº 8 ***– NO CUMPLE***

- ✓ Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- ✓ Presenta Declaración Jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ***- CUMPLE***

- ✓ Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- ✓ ***No Aplica***

- ✓ Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.
- ✓ Presenta Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas. ***– CUMPLE***

- ✓ En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- ✓ La firma NO presenta contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing (Contenedores y camiones porta contenedores – Camionetas de apoyo – Camión volquete eje sencillo y Camión volquete doble eje) ***– NO CUMPLE***

La firma En Obras de Nelson Segovia no presenta los siguientes:

- ✓ Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente
- ✓ Formulario Nº 8
- ✓ Contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing

Por consiguiente y teniendo en cuenta los **DATOS DE LA LICITACIÓN** del Pliego de Bases y Condiciones en su numeral 7. **Disconformidades, errores y omisiones,** se procede a ***"DESCALIFICAR"*** la Oferta presentada por la firma ***En Obras de Nelson Segovia.-***

Según Nota SUOC 226/2020 a la firma Diego Szklarkiervicz lo siguiente:

- Experiencia Específica en Construcción: Completar el Formulario Nº 4, y presentar los documentos probatorios que se indiquen.
- ✓ Presenta Formulario Nº 4 ***- CUMPLE***

- Fotocopia de Título Universitario visado y legalizado del Ingeniero o Arquitecto propuesto y referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

✓ Presenta Título Universitario del Ingeniero Civil Jorge Andrés Bóbeda Picasso **– CUMPLE**
✓ Presenta Declaración Jurada de buen desempeño

- Completar Formulario Nº 08

✓ Presenta Formulario Nº 08 ***- CUMPLE***

Teniendo en cuenta que la firma **Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ**, cumple con las documentaciones solicitadas en cuanto a **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION y sus Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación,** se prosigue con la Evaluación del presente llamado en cuanto sigue:

✓ **Capacidad Financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	Documentación requerida
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1 (uno)** en promedio de los 3 (tres) últimos años **(2017, 2018, 2019)**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **Años (2017, 2018 y 2019)**	Presenta **CUMPLE**	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80 (cero coma ochenta). En promedio de los 3 (tres) años fiscales cerrados (2017, 2018 y 2019).** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **(2017, 2018 y 2018).**	Presenta **CUMPLE**	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20% (veinte por ciento)** del monto ofertado. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del ejercicio 2019. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Presenta **CUMPLE**	Completar el **Formulario N° 5,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE.	Presenta SIPE 1614078 **CUMPLE**
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presenta **CUMPLE**
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Presenta **CUMPLE**
Fotocopia del Balance General de Estados de Resultados de los últimos 3 (tres) ejercicios cerrados (años 2017, 2018, 2019)	Presenta **CUMPLE**

✓ **Experiencia General en Obras**

Con el objetivo de calificar la experiencia general del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	Documentación requerida
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al **50% (Cincuenta por ciento)** del monto total ofertado, en construcción de Obras en general. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presenta **CUMPLE**	Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.

✓ **Experiencia Específica en Obras**

Requisitos Mínimos	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	Documentación requerida
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos **2 (dos) contratos** durante los últimos **cinco (5)** años **(2015, 2016, 2017, 2018 y 2019)** en construcción y/o mantenimiento, adecuación o refacción de oficinas La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá ser satisfactorio.	Presenta **CUMPLE**	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[indicar el periodo]* en las siguientes actividades clave: *[indicar las actividades claves].*	Presenta **CUMPLE**	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ
Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta SIPE 1614078 **CUMPLE**
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta SIPE 1614078 **CUMPLE**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta **CUMPLE**
Fotocopias **2 (dos) contratos** durante los últimos **cinco (5)** años **(2015, 2016, 2017, 2018 y 2019)** en construcción y/o mantenimiento, adecuación o refacción de oficinas.	Presenta **CUMPLE**
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Aplica

DETALLE DE CONTRATOS Y CONSTANCIAS - ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ

Año	Monto	Contrato
2.017	1.539.950.000	140 - Comando de las Fuerzas Militares
2.016	1.311.205.000	144 - Policia Nacional
2.019	1.107.037.658	240 - Policia Nacional
2.018	1.400.000.000	14 - Secretaria de Repatriado y Refugiados
2.015	846.168.721	Fuerza Aerea
2.015	846.143.496	139 - Comando de las Fuerzas Militares
2.016	1.903.741.897	137 - Fuerzas Armadas
Monto Total		**8.954.246.772**

Constancias	Conformidad Firma
2.017	Comando de las Fuerzas Militares
2.017	Policia Nacional
2.016	Policia Nacional
2.017	Presidencia de la República
2.017	Fuerza Aerea
2.015	Fuerza Aerea
2.017	Digetren
2.015	Comando de las Fuerzas Militares
2.017	Fuerzas Armadas
2.015	Comando de las Fuerzas Militares

✓ **Capacidad en materia de personal**

Con el objetivo de calificar la capacidad en material de personal del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	Documentación requerida
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **1 (un) profesional Ingeniero o Arquitecto residente.** **• El oferente deberá contar con al menos 3 (tres) personales asignados en las áreas de trabajo, conforme a las especificaciones técnicas para la realización de los servicios en forma simultánea.** **• EL Profesional Arquitecto o Ingeniero deberá contar como mínimo con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar.**	Presenta **CUMPLE**	Completar el **Formulario N° 6** y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ
Fotocopia de Título Universitario visado y Legalizado del Ingeniero o Arquitecto propuesto.	Presenta **CUMPLE**
Currículum del Ingeniero o Arquitecto propuesto en el que se mencione la calificación y su experiencia.	Presenta **CUMPLE**
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Presenta **CUMPLE**

✓ **Capacidad en materia de equipos**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	Documentación requerida
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **mezcladoras, mazo, balde, brochas, pala, espátula, nivel de burbuja, plomada, taladro, cuchara de albañil, sierra circular, martellina, cinta métrica, carretilla, hidrolavadora, andamios, demás equipos de seguridad para realizar los trabajos.** Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Presenta **CUMPLE**	Completar el **Formulario N° 7 y 8;** y Presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta **CUMPLE**
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**No Aplica**
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas	Presenta **CUMPLE**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Presenta **CUMPLE**

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentaren la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación consultará y verificará, a través del portal público que disponga para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del certificado, todas aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del cotejo se comprobaré la existencia o no del documento en este último caso la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

En caso de consorcios, el certificado de producto y empleo nacional debe corresponder al oferente que elabore los bienes o presten los servicios ofertados.

La firma ***ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ***, ha presentado con su oferta al momento de la Apertura, Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 89215, por consiguiente cumple con las formalidades requeridas en Pliego de Bases y Condiciones, conforme a las reglamentaciones legales vigentes.

ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL DE LOS OFERENTES RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN EL *Inc. "a y b" del Artículo 40.*

Seguidamente el Comité verifica la capacidad legal de los oferentes respecto a la prohibición prevista en el ***Inciso "a":*** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 y* al ***Inciso b):*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH* ***o bien*** *de la Secretaría de la Función Pública de los siguientes representantes:*

ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ

DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER con CI Nº 1.368.623: *No Registra Datos ni Antecedentes*, según Certificado Nº 321479 de la Secretaria de la Función Pública; por tanto ***CUMPLE*** con lo establecido p*ara la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los* ***Incisos "a" y "b" del artículo 40*** *- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

Teniendo en cuenta lo expuesto, la firma: ***ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ***, cumple con lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15, *Para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los* ***Incisos "a" y "b" del artículo 40*** *- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", siendo una* ***OFERTA EVALUABLE.***

ANALISIS DEL *Inc. "K" que dice... "las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"; del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-*

Con relación a la Circular DNCP Nº 29/2017, y la Resolución C.A. Nº 49 – 019/17 de fecha 18 de julio del corriente "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SER APLICADO POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 6121/16 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL INC. K) DEL ARTÍCULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

La firma ***ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ***, presenta ***Constancia de SIPE Nº 1614078***, y Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 273299 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (10) Diez con vencimiento 20/10/2020, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.-*

Teniendo en cuenta lo expresado la firma, ***ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ***, cumple con lo dispuesto en el **Inc. "K"** que dice... *"las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"*; del **Artículo 40 de la Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas, *siendo una* ***OFERTA EVALUABLE.-***

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 378.379** un monto total de **Gs. 190.000.000 (Guaraníes Ciento Noventa Millones).**

Está previsto que el monto a ser utilizado en el presente Ejercicio Fiscal 2020 será de hasta **Gs. 190.000.000 (Guaraníes Ciento Noventa Millones) IVA incluido** según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP Nº 296/2020.

RECOMENDACIÓN

Del Análisis realizado, se concluye que la firma: ***ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ***, cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, por ende resulta ser **"OFERTA CALIFICADA"** y propuesta para la Adjudicación.-

Conforme a lo dispuesto **Criterios de Adjudicación que expresa** *"La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente"*, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar "salvo otro parecer" de la máxima autoridad de la institución y, conforme al **"Cuadro de Precios Adjudicados"** a la

firma ***ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ,*** por un Monto Total de **Gs. 163.900.850** (Guaraníes Ciento Sesenta y Tres Millones Novecientos Mil Ochocientos Cincuenta) **IVA Incluido.**

Forma parte integrante de este Informe los siguientes:

- Acta de Apertura N° 22/2020,
- Cuadro Comparativo de Precios,
- Cuadro de Precios Adjudicados,
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 296/2020

Se solicita realizar las gestiones pertinentes del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación del Comité de Evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:00 hs. del 22 de Octubre del corriente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. CHRISTIAN MARECOS
Representante de la Dirección General de la DINCAP

Econ. RODY CENTURION
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

SR. DENIS CASCO
Representante Proyecto de Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en la Región Oriental del Paraguay - PROMAFI